



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6307.05 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Introducción a los Servicios Sociales en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento y análisis de los Servicios Sociales, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción a los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociales, social intermedio y macrosociales, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Reconocer y utilizar con precisión los conceptos y la terminología básica de los servicios sociales
2. Descubrir e interpretar los antecedentes históricos del actual sistema de protección social.
3. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
4. Identificar las características que distinguen los servicios sociales y su estructura, distinguiendo entre servicios sociales generales y especializados.

Contenidos:

TEMA 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SOCIALES.

1.1 Desarrollo humano y necesidades sociales

1.2 Los recursos sociales y las potencialidades humanas.

TEMA 2: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS SOCIALES

2.1 Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho.

2.2 Estado de Bienestar, Bienestar Social, Políticas Sociales. Orígenes históricos, modelos y características.

TEMA 3: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

3.1. Servicios Sociales. Concepto, principios y organización.

TEMA 4: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

3.1 La Acción Social en la Edad Media y el Renacimiento

3.2 De la polémica de los pobres en el S. XVI a las transformaciones de la Acción Social en el S. XVII

3.3 La Ilustración, Reforma y Modernización

- 3.4 La Revolución Industrial y Democrática
- 3.5 De la Beneficencia a la Previsión a la constitucionalización de los derechos sociales
- 3.6 Heterogeneidad legal y administrativa en el período Franquista
- 3.7 Los Servicios Sociales a partir de la Constitución Española de 1978:

TEMA 5: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

- 5.1: Marco normativo: Leyes Autonómicas de Servicios
- 5.2: Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales: Servicios Sociales Generales y especializados.

TEMA 6: LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES

- 6.1. Filosofía, principios de actuación, programas de actuación

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa

4.1.-CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS EN GRUPO GRANDE:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

4.2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deben realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% CG2, CE8

Taller-trabajo en grupo: 10% CG4, CE9, CN1, CN3

Tutoría: 5% CG4, CE10

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CG4, CE10

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. A continuación se detallan los criterios y fuentes.

1.Prueba objetiva de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Para aprobar la asignatura es preciso obtener, como mínimo, en esta prueba la

calificación de cinco (5). El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la consideración del resto de los criterios evaluadores.

2. A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo tendrán un peso en la evaluación global de la materia.

3. Asistencia a las sesiones presenciales

Fuentes:

Prueba objetiva de conocimiento.

Producto de trabajos individuales / Productos de Taller-trabajo

Productos de trabajos en grupo

Control de asistencia

Participación Activa en Clase

Sistemas de evaluación:

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título del Grado y a lo dispuesto en los reglamentos que regulan la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PARTICIPACION ACTIVA EN CLASE: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.

2. PRESENTACION DE LOS TRABAJO REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

3. TRABAJO DE ELABORACION: Nos referimos al trabajo grupal que los alumnos realizarán y que deberán entregar por escrito al profesor o exponer en clase.

4. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo test.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Todos los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación.

Criterios de calificación:

1. PARTICIPACION ACTIVA EN CLASE: Constituirá el 10 % de la nota final de la asignatura, para medir la participación activa nos centraremos en la participación a través de las clases teóricas y prácticas. Para superar este apartado será necesario acudir al menos al 75 de las clases.

2. PRESENTACION DE LOS TRABAJO REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS DE AULA: Constituirán el 10 % de la nota. La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 10 puntos y para superarlas será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada una y así poder realizar la media.

3. TRABAJO DE ELABORACION GRUPALES: Conformen el 20 % de la nota. La nota de los trabajos oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo.

4. EXAMEN ESCRITO U ORAL: constituyendo el 60% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo. Para poder presentarse deberá tener el mínimo de asistencia según la normativa vigente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-8

TEMA 4 Semana 9-11

TEMA 5 Semana 12-13

TEMA 6 Semana 15-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria publicada en el despacho 406 del Módulo A siendo ésta para el 1º semestre los lunes de 11.30 a 14.30 y en el 2º semestre los miércoles de 11 a 13 horas (si existiera cualquier modificación se reflejará en la publicación del despacho 406 del Módulo A).

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura se realizará en las horas de tutoría presenciales en el despacho 406 del Módulo A de Ciencias Jurídicas o a través del Campus Virtual previa calendarización de las tutorías

Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457149, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico mbenitez@dps.ulpgc.es.

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de servicios sociales.

Alemán Bracho, Carmen
Tirant lo Blanch., Valencia : - (1ª ed.)
13: 978-84-9876-889-3

[2 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.
Tirant lo Blanch., Valencia : (1999)
8480029463

[3 Básico] Los servicios sociales especializados en España /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.
Editorial Universitaria Ramón Areces., Madrid : (2008)
978-84-8004-873-6

[4 Básico] Servicios Sociales I /

Carmen Delia Díaz Bolaños, Mª Auxiliadora González Bueno, Mª del Carmen Pérez Rodríguez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad., Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
84-96718-06-9

[5 Básico] Lógicas de las necesidades: la categoría de "necesidades" en las investigaciones e intervenciones sociales /

Cristina Ambrosini ... [et al.] ; Mario Heller, Jorge Manuel Casas, Fernando Martín Gallego (compiladores).
Espacio Editorial., Buenos Aires : (2010)
978-950-802-323-0

[6 Básico] Manual de servicios sociales /

Demetrio Casado, Encarna Guillén.
CCS., Madrid : (2005) - (4ª ed.)
84-8316-742-5

[7 Básico] Sistemas públicos de servicios sociales :nuevos derechos, nuevas respuestas /

Fernando Fantova.

Universidad de Deusto,, Bilbao : (2008)

978-84-9830-148-9

[8 Básico] La intervención psicosocial en política social y servicios sociales: aproximación conceptual y diseño universitario.

Gorri Goñi, Antonio

Libertarias-Prodhufi,, Madrid : (1995)

8479542772

[9 Básico] Los nuevos servicios sociales :síntesis de conceptos y evolución

/

Gustavo A. García Herrero, José M. Ramirez Navarro.

Certeza,, Zaragoza : (1992) - (2ª ed.)

8488269005

[10 Básico] Los servicios sociales como sistemas de protección social /

José

Ramón Bueno Abad.

NAU Ilibres,, Valencia : (1992)

84-7642-275-X

[11 Básico] Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social

Kahn, Alfred J.

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)

8432305936

[12 Básico] Servicios sociales I: el sistema público de servicios sociales /

María Auxiliadora González Bueno.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-95792-69-9

[13 Básico] La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias /

María Luisa Setién y Enrique Sacanell (coords.).

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2003)

84-8442-839-7

[14 Básico] Los servicios sociales comunitarios.

Ordinas, Teresa

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)

8432305898

[15 Básico] Los servicios sociales.

Rubiol, Gloria

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1986)

8432305707 v2*

[16 Básico] Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas.

Cáritas Española,, Madrid : (1990)

[17 Básico] Los servicios sociales.

Centros de Estudios de la Administración,, Madrid : (1979)

[18 Básico] Organización y administración de servicios sociales.

Humanitas,, Buenos Aires : (1984)
950582114X

[19 Básico] Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria.

Humanitas,, Buenos Aires : (1986)
9505821670

[20 Básico] Sistema político y administrativo de los servicios sociales.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)
8480022957